

MINUTA DE LA COMISION DE GOBERNACION
DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2011

Siendo las 11:00 horas tiene inicio la reunión encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, desahogando los siguientes puntos:

El Regidor Abelardo Valenzuela comenta que a principios de este año se inicio al proyecto de contratación de la prestación de los servicios médicos para los empleados de la administración municipal. Por tanto se había estado trabajando en conjunto con las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y la de Salud Pública, a fin de modificar el Reglamento Interior que Fija las Condiciones Generales de Trabajo, para permitir que una institución medica privada este en aptitud de prestar el servicio medico. Una vez que ya se han realizando los trabajos se presenta la reforma a los artículo 58 inciso g, 59 primer párrafo, 60, 63 bis último párrafo y su fracción V, y así mismo se adiciona un segundo párrafo al artículo 63 bis, y se derogan las fracciones IV, VI y VII del artículo 63. Siendo aprobadas estas propuestas de reformas por los miembros de la comisión, por lo que se deberán turnar para su votación en la siguiente sesión de Cabildo.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14:15 horas, se declara cerrada la sesión.